

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.152. Línea a 11 KV. a E. T. «Hortavella».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 28 metros, para suministro a la E. T. «Hortavella» de 25 KVA. de potencia.
 Origen: Apoyo número 64 de la línea Montbrío-Montroig.
 Presupuesto: 120.300 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal Montbrío.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.705-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.278. Línea 25 KV. a E. T. «Mas den Gil».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 32 metros, para suministro a la E. T. «Mas den Gil» de 35 KVA. de potencia.
 Origen: Apoyo número 242 de la línea Reus-Móra.
 Presupuesto: 131.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Riudecols.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.706-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.133. Línea a 11 KV. a E. T. «Saperas».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 208 metros, para suministro a la E. T. «Saperas» de 100 KVA. de potencia.
 Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 143 Cornudella.
 Presupuesto: 233.500 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal Cornudella.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los

Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.722-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.142. Desplazamiento línea a 11 KV. a estación transformadora «Cabacés».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.
 Instalación: Desplazamiento línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 270 metros, para suministro a la E. T. número 38 «Cabacés», (nuevo emplazamiento) de 35 KVA. de potencia.
 Origen: Apoyo número 118 de la línea a antigua E. T. «Cabacés».
 Presupuesto: 202.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal Cabacés.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.723-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.139. Línea 25 KV. y E. T. «Cova del Gendre».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 70 metros, para suministro a la E. T. «Cova del Gendre», de 25 KVA. de potencia.
 Origen: Apoyo número 4 de la línea a E. T. «Ametlla II».
 Presupuesto: 169.600 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.729-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.141. Línea 11 KV. a E. T. «Balianes».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.